

AEROPUERTO DE EL PALOMAR: PUNTO FINAL AL NEGOCIADO MACRISTA

INFORME #209

Asociación del Personal Aeronáutico | Personería Jurídica N° 53

Compañeros/as:

La Justicia finalmente demostró que los vecinos que se oponían a la operación comercial del aeropuerto militar de El Palomar, acompañados por numerosas organizaciones sindicales y sociales, entre ellas APA, tenían razón.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación falló a favor de los vecinos en la causa, dictaminando que el uso aero comercial de la Base Militar de El Palomar violaba la Ley de Política Ambiental Nacional. De este modo, la Corte revocó las resoluciones previas de la Cámara Federal de San Martín y la actuación de la jueza Forns, que habían permitido la operación de los vuelos comerciales de empresas low cost.

Asimismo, la Corte falló en contra del decreto del gobierno de Macri que incorporaba al aeropuerto militar de El Palomar al Sistema Nacional de Aeropuertos, en la causa iniciada contra dicho gobierno por el abogado Lucas Marisi y otros actores, en línea con lo dictaminado por la Procuración General de la Nación.

Estos fallos trascendentales ponen fin a turbios negocios del macrismo, orientados a poner la política aérea del país al servicio de varios de sus funcionarios y sus socios transnacionales, en contra de nuestra aerolínea de bandera, de la operadora estatal de rampa y del sistema nacional de aeropuertos en su conjunto. Dichos funcionarios han quedado expuestos ahora a acciones penales por su accionar ilegal.

Mientras tanto, las aerolíneas low cost, pese a sus protestas iniciales, han podido seguir operando como cualquier otra empresa aérea -en el marco de la emergencia sanitaria nacional- desde el Aeroparque Jorge Newbery y los restantes aeropuertos del sistema nacional, y ya están planificando nuevas ampliaciones de flota de aviones, rutas y frecuencias.

Con lo que quedan totalmente desarmados cada uno de los argumentos del macrismo y su fracasada “revolución de los aviones”, cuyo propósito no era otro que convertir a la aviación argentina en su propio negocio privado.



Hugo Perosa
Secretario de Prensa, Cultura y Difusión



Edgardo Llano
Secretario General